



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

BUENOS AIRES, 1 MAY 2023

VISTO el artículo 25, inciso t del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25, inciso t del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, establece que corresponde al Consejo Superior aceptar donaciones.

Que se ha donado al Área Transdepartamental de Artes Multimediales equipamiento tecnológico para su uso en áulico.

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Artes Multimediales manifiesta que la donación ofrecida resulta de interés para el efectivo cumplimiento de los objetivos de la Unidad Académica.

Que el Área de Técnica del ATAM tendrá a su cargo la custodia del equipamiento donado y garantizará su correcta instalación y funcionamiento en las aulas correspondientes de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa del ATAM

Que la donación referida no implica erogación alguna para el presupuesto del ATAM..

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL
ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación realizada por Fernando Hiroaki MACIAS RAMIREZ, (Pasaporte mexicano n° G1480333), al Área Transdepartamental de Artes Multimediales que se detalla en el Anexo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la donación mencionada en el ARTÍCULO 1º

ARTICULO 3º: Efectuar el correspondiente registro patrimonial del material donado, a fin de poder identificarlo fehacientemente y llevar un control adecuado del mismo.

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese a las distintas áreas de la Unidad Académica. Elévese al Consejo Superior de la UNA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 029

ANEXO I

Equipamiento donado:

1. Proyector Epson Home cinema 880, S/N: X8AK2400598
2. Proyector Epson Home cinema 880, S/N: X8AK2100539
3. Proyector Epson Home cinema 880, S/N: X8AK2503014
4. Proyector ViewSonic Px701, S/N: WVG222301154
5. Proyector ViewSonic Px701, S/N: WVG222301173
6. Proyector ViewSonic LS500WH, S/N: WVE220301425